



Ref.: Proceso ejecutivo No. 506804089001 2022 00092 00. Cuaderno 02 Medidas. Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA. Demandado: JEIMI LIZET BRAVO ROMERO.

San Carlos de Guaroa, Meta, catorce (14) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Estar dispuesto a lo decidido en auto de esta misma fecha.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -

HECTOR JULIO USECHE CASTAÑEDA
Juez